



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 2505-2023-UPT-R

Tacna, 26 de diciembre de 2023

VISTO: El Oficio N° 1019-2023-UPT-VRIN, de fecha 11 de diciembre de 2023, del señor Vicerrector de Investigación Dr. Elmer Limache Sandoval, solicitando Resolución de aprobación de presupuesto de proyectos ganadores de la XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1599-2023-UPT-R, de fecha 08 de setiembre de 2023, se aprueba el Proyecto y Bases de la **XII CONVOCATORIA A CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación y según Resolución Rectoral N° 1781-2023-UPT-R, de fecha 09 de octubre de 2023, se aprueba la modificación del calendario de la XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna";

Que, mediante Resolución N° 417-2023-UPT-CU, de fecha 20 de noviembre de 2023, se aprueba el Proyecto Ganador de la XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna": Percepción de la educación inclusiva en padres de estudiantes con discapacidad auditiva de una ciudad del sur del Perú, 2023. Siendo la MSc. Lidia Raquel Cussi Nieto la investigadora principal;

Que, a través del Oficio del visto, el Vice Rectorado de Investigación, hace llegar el Presupuesto de los 08 (ocho) proyectos ganadores de la XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna", solicitando la emisión de la Resolución de aprobación;

Que, mediante el Oficio 651-2023-UPT-OPLA, del 21 de diciembre de 2023, la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, luego del análisis correspondiente, emite opinión favorable sugiriendo la autorización de la resolución correspondiente aprobando el presupuesto indicado;

De conformidad con los incisos b) y s) del Artículo 37° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **PRESUPUESTO** del siguiente Proyecto Ganador de la **XII Convocatoria a Concurso de Financiamiento de Proyectos de Investigación "Universidad Privada de Tacna"**, presentado por el Vice Rectorado de Investigación:

INVESTIGACIÓN BÁSICA			
Nombre del Proyecto	PRESUPUESTO		TOTAL
	Gestionado por Inv. Principal	Gestionado por el VRIN	
Percepción de la educación inclusiva en padres de estudiantes con discapacidad auditiva de una ciudad del sur del Perú, 2023.	S/ 15,350.00	S/ 9,650.00	S/ 25,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar el financiamiento respectivo, debiendo afectarse al PTA 2024 de la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, conforme al presupuesto que se indica en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- El Vice Rectorado de Investigación a través la Oficina de Procesos de Investigación y Transferencia Tecnológica, se encargarán del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.